algodon y paños; sirviendo muchos de aquellos artículos, para permutarlos con los mismos Indios por mate ó té del Paraguay, ó por pieles finas, que luego se esportan. Antes se hacia el comercio de Bolivia por Buenos Aires, lo cual aumentaba estraordinariamente el valor de los artefactos y producciones estranjeras.

Las distancias en línea recta á que se hallan de la capital de la república las de los departamentos, se demuestran á continuacion.

Capitales de departamento.	Dist. en millas	Rumbo.
Paz de Ayacucho.	174	Al N. N. O.
Santa Cruz de la Sierra.	180	E. N. E.
Ciudad del Potosí.	44	O. ¼ S.O.
Oruro.	127	N. O.
Cochabamba.	85	N. ¼ N.O.

Despues del camino principal de Bolivia, que es el que se dirije por el N. O. á Lima y por el S. E. á Buenos Aires, los demás son transversales y malos. Con el tiempo, su comunicacion con el rio de la Plata por el Pilcomayo; la del Beni y la del Guapey con el Ucayale y el Madeira hasta el Amazonas; y la que desde Mojos puede abrirse con el mismo rio por el Yutay, Yurua y Purus, deben proporcionarla grandes ventajas para el comercio interior.

El aspecto del pais, situado á la parte oriental de los Andes, se presenta con todas las variedades que le proporcionan sus caudalosos rios; sus lagunas y ciénegas, sus llanuras, sus espesos bosques, su temperatura cálida y mal sana, ó agradable y sana; y la diferencia de producciones vejetales, de que se viste su rico y fértil suelo: muy distinto es todo hácia la parte elevada de la república, á donde se pierden en la atmósfera las cimas nevadas de sus cordilleras, y en que solo ofrecen sus planicies de inferior nivel espacios salitrosos y desprovistos de vejetacion; ó cuando mas, arbolillos lánguidos, cuya pequeñez demuestra la rijidez del clima: en los valles de las cordilleras reina una perpetua primavera; pero al descender de la cordillera occidental hácia el Pacífico se cambia la escena á vista del árido é inhabitable desierto de Atacama.

No se permite mas que la relijion católica, A. R., existiendo un arzobispado erijido en 1608 para Chuquisaca, cuyo obispado lo habia sido desde 1551, y en cuya catedral hay cinco dignidades y seis canónigos; el obispado de la Paz, erijido en 1605 con tres dignidades y cuatro canónigos; y el obispado de Sta. Cruz de la Sierra, creado en el mismo año con dos dignidades y dos canónigos: el arzobispado se estendia bajo la dominacion española á todo el vireinato de Buenos Aires, teniendo por sufragáneos á los obispos dichos y á los de Buenos Aires, Paraguay, Córdova y Salta.

La educacion pública principia á salir de su infancia, con grandes esperanzas fundadas en la aplicacion, talento y buen juicio de los Bolivianos: su universidad establecida en Chuquisaca, desde el tiempo y bajo la direccion de los jesuitas hasta su espulsion, recibe grandes mejoras: en las capitales de departamento se han establecido colejios: el idioma jeneral es el español: el inglés y el francés principian á estudiarse: los indíjenas hablan el quichua.

El gobierno es republicano-central y se observa la constitucion boliviana con varias reformas. Para la administracion de justicia hay una corte suprema en la capital, ó ciudad de Chuquisaca, compuesta de dos salas, á saber: la 1.ª, de los tres ministros menos antiguos, y la 2.º de otros tres mas antiguos y el presidente, pasando anualmente los tres ministros de la una á componer la otra. Su tratamiento es de Escelencia, el del presidente de Vuestra Gracia, y señoría el de sus miembros: las cortes de distrito son tres; una para los departamentos de Chuquisaca y Potosí, con residencia en Chuquisaca; otra para los de la Paz y Oruro, con residencia en la Paz; y otra para los de Cochabamba y Santa Cruz, con residencia en Cochabamba: el tratamiento de estas corporaciones es de Muy Recto Señor y el de sus miembros de señoría: en cada provincia hay un juez letrado.

Subsiste en toda la república el tratamiento de Don. El escudo de armas consta de tres grandes cuarteles, á saber: el superior, el inferior, y el del medio dividido en dos menores: en el superior hay en campo azúl, tantas estrellas de plata como departamentos; en el inferior, está el cerro del Potosí sobre campo de oro; en una mitad del medio un árbol de pan sobre campo blanco; y en la otra mitad del costado, en campo verde, una alpaca: á la cabeza del escudo se halla el gorro de la libertad, y dos jenios á los lados, teniendo por los estremos una cinta en que se lee, «República de Bolivar.»

El pabellon nacional consta de una faja ancha y horizontal, roja-punzó, en el centro, y otras dos verdes de una tercia de ancho á los lados: sobre el campo rojo-punzó hay tantos óvalos verdes, formados de ramas de olivo y laurel, como departamentos; y en el centro de cada uno, una estrella color de oro; el pabellon mercante solo lleva una óvalo y una estrella en la misma faja roja.

Corre principalmente en el pais la antigua moneda de plata y oro española, y la nueva de la república, de ambos metales, la cual tiene en el anverso el cerro del Potosí, con la alpaca y el árbol de pan á los costados; un Sol al nacer cerca de su cima; y al pié del cerro tantas estrellas como departamentos, y por orla el letrero de República Bolivia: en el reverso está el busto de dicho jeneral circuido con el letrero de. «Libre por la Constitucion,» y al pié del busto, «Bolivar.»

Se ignora la renta fija de la república, pero se juzga con fundamento que pasa de 2,000 000 de fuertes: su deuda es muy corta, y dentro de poco debe contar su tesoro con mucho sobrante. La fuerza permanente alcanza á 10.000 hombres de todas armas: carece de marina.

Desde que principió la guerra en 1810 hasta 1825, la esplotacion de las minas de Bolivia habia decaido tanto, que un año con otro, solo se acuñaban 500.000 fuertes; pero durante los cinco primeros meses, despues de haberse libertado el Potosí, se acuñó mas de 1.000.000. Hay en dicha ciudad un banco de rescate; y esto, con el establecimiento en la misma ciudad de la casa de moneda, hace que sea el punto, ó mercado jeneral, aun de mucha parte de los metales que se producen fuera de Bolivia.

APÉNDICE

QUE TRATA DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS DEL PERU Y LA BOLIVIA.

Terminada estaba la guerra de la independencia; pero habia que entablar otro afan mas arduo todavía; la organizacion del pais emancipado. Antes de la revolucion, las provincias del alto Perú hacian parte del vireinato de Buenos Aires. Pero como las costumbres, los hábitos y hasta el lenguaje de la mayoría de los habitantes diferian esencialmente de los de los ciudadanos del Rio de la Plata, la república Arjentina renunció sus derechos sobre aquella porcion del territorio peruano, y dejó á sus vecinos la facultad de cuidar sosegadamente de su porvenir político. El jeneral Sucre debia seguir ejerciendo el poder supremo hasta el establecimiento de un gobierno regular.

Efectuóse en agosto de 1825 en Chuquisaca una asamblea jeneral de diputados, la que declaró solemnemente que á tenor de los deseos del pueblo, el alto Perú formaria en ade

lante una nacion independiente, y se llamaria *Bolivia*, justo homenaje tributado al hombre que tan poderosamente habia contribuido á la emancipacion del pais. La asamblea publicó en seguida una declaracion de independencia, harto ridícula por los términos en que estaba redactada. Votó un millon de duros al *Libertador* en premio de sus servicios; pero Bolivar, con el desinterés caballeresco que le es propio, no aceptó este don magnífico sino con el pacto de que toda la suma se destinaria para rescatar á unos mil esclavos negros que aun existian en la Bolivia. Votóse además un millon de duros á favor de los militares que habian hecho la campaña de 1824.

Habiéndose disuelto la primera asamblea el 6 de octubre, convocóse un congreso jeneral para mayo siguiente. En aquel intervalo, reunió Bolivar en Lima á los representantes del bajo Perú, y demitió en sus manos, el 10 de febrero de 1825, su título y autoridad de dictador, pero habiéndole instado el congreso para que conservase el poder, se avino con una repugnancia sincera, segun algunos historiadores, y simulada, segun otros. Despues de haber convocado un nuevo congreso para el mes de febrero de 1826, el dictador salió de la capital del bajo Perú, y atravesó el pais hasta Chuquisaca, en medio de los festejos y triunfos que los pueblos reconocidos habian preparado en obsequio suyo.

En enero de 1826, el Libertador salió de la capital de Bolivia para ir a instalar el congreso del bajo Perú. Ya al principiar la sesion sobrevinieron discordias en la nueva asamblea; unos treinta miembros se negaron á prestar el juramento constitucional en los términos prescritos por el congreso precedente. No es fácil adivinar, puesto que nada dicen sobre la materia los historiadores, si aquella resistencia era hija del odio contra un nuevo órden de cosas, ó meramente de un espíritu de intriga y oposicion pasajera contra el dictador. Pero sea como fuere, la mayoría del congreso dió en aquella circunstancia un ejemplo admirable de cordura y sabiduría; pues muy ajena de imponer á la menoría oponente la autoridad del número, como estaba en su derecho el hacerlo, quiso que la misma nacion zanjase la desavenencia, y dirijió al poder ejecutivo una memoria, pidiendo la apelacion al pueblo. La contestacion de Bolivar fué digna del impulso que habia dictado la súplica. Citarémos esta declaracion como un dechado de política democrática y de respeto para con las voluntades de una nacion. Dice así:

«Despues de haber estado meditando por mucho tiempo sobre los artículos deliberados por los cincuenta y dos representantes en el congreso jeneral, no puedo menos de dar parabien á estos honrados ciudadanos porque quieren recurrir, en las difíciles circunstancias en que se hallan á la fuente de donde emanan sus poderes. Nada mas conforme con las doctrinas de la soberanía nacional que el consultar á la nacion en masa sobre los puntos que deben ser la base constituyente de la libertad de los estados, de la autoridad de las leyes, y del poder encargado de ejecutarlas. Todos los hombres individualmente están sujetos al error y á la seduccion; mas no sucede así con el pueblo, que posee en grado sumo la conciencia de la que puede labrar su bienestar y afianzar su libertad. Su juicio es certero, y su voluntad fuerte; no cabe cohecharle ni intimidarle. Ya he esperimentado cuan apto es el pueblo para tomar grandes resoluciones; así es que siempre he antepuesto su opinion á la de los sabios. Recúrrase pues á la opinion del pueblo, como se propone, y se verá si las leyes han recibido el asenso de todos y cual es el majistrado supremo en cuyas manos desea la nacion que yo entregue el poder. Debo añadir, con la franqueza mas absoluta, que la necesidad de deponer cuanto antes la autoridad de que estoy revestido no me permite aguardar para la convocacion del congreso la época señalada por la ley; que llamado por el grito de mis compatricios, y desesperando casi de volver á Colombia, tengo el mas vivo deseo de ver al congreso del alto Perú poner un término á las relaciones ambiguas, y estoy por decir, estraordinarias, que existen entre estos dos paises. Sin embargo dejo á un lado estas consideraciones para no ocuparme mas que del Perú, interés que razonablemente no puede sacrificarse al de otro pais. La situacion de la América es tal que la suerte de sus diversos estados está estrechamente enlazada, y que cabe servir al uno sin servir al otro.»

Esta contestacion á los diputados fué seguida inmediatamente de un decreto que ordenaba un nuevo censo de la poblacion peruana y la formacion de nuevos colejios electorales.

Por entónces fué cuando el Libertador redactó una constitucion para la república de Bolivia, constitucion que fué adoptada por los representantes de este pais, en mayo de 1826. Debia nombrarse un presidente por vida; la eleccion del congreso peruano recayó en el jeneral Sucre, el cual aceptó con el pacto de que sus poderes no durarian mas que dos años, y que le permitirian guardar á su lado un cuerpo de dos mil colombianos.

Ya fuese amor propio de autor ya fuese ambicion, Bolivar deseaba hacer adoptar el *código boliviano* por la república del bajo Perú, de modo que los dos estados fuesen políticamente obra suya, como ya lo eran por lo que hace á su independencia. Lisonjeábase con que su constitucion seria favorablemente acojida por la mayoría de la nacion, y manteníanle en este error los cortesanos harto deseosos de complacerle para patentizarle las repugnancias del pueblo. Ignoraba Bolivar que su popularidad se iba menoscabando cada dia y que sus anhelos dejaban ya de ser leyes para los Peruanos. Por otra parte, el código boliviano estaba poco en armonía en alguna de sus disposiciones fundamentales, con los principios que su propio autor habia profesado en todas ocasiones. De ahí era que, á pesar de la opinion emitida repetidamente por Bolivar en punto á la necesidad de renovar periódicamente el poder ejecutivo, la constitucion de que se trata establecia un presidente de por vida, y el presidente podia designar á su sucesor. Por donde claro está que venia á ser una monarquía efectiva con una especie de derecho hereditario por testamento. ¿Y qué venian á ser entónces los principios democráticos que, segun los patriotas peruanos, debian presidir á la eleccion de las nuevas intituciones? ¿No era muy estraño que la ley fundamental del estado, propuesta por el Libertador, contuviese en su disposicion mas trascendental, una violacion tan patente de los principios del gobierno republicano? Esta reflexion hecha desde luego por los demócratas mas ilustrados, habia determinado las repugnancias del pueblo contra el código boliviano, y algunos ánimos suspicaces, al tratar de escudriñar los intentos que dictaran á Bolivar aquel singular artículo de su constitucion, vinieron á parar naturalmente en atribuirle proyectos de trono y dinastía; de ahí la impopularidad que contra él fué cundiendo rápidamente.

A esta causa de desafecto hay que agregar la impaciencia con mezcla de ira con que el pueblo del bajo Perú toleraba la presencia de las tropas colombianas en su territorio. Apesar de la rigorosa disciplina á que estaban sujetas aquellas tropas, sus costumbres y hábitos nacionales eran sobrado antipáticos á los Peruanos para que pudiesen tolerarlas por mucho tiempo. Habíase ido formando un partido numeroso que reclamaba enérjicamente la espulsion de aquellos soldados estranjeros. Desconociendo Bolivar lo lejítimo y respetable de aquella exijencia, cerraba el oido á los murmullos que llegaban hasta él. Tan imprudente terquedad exasperó á la multitud de los malcontentos. Descubrióse una conspiracion, que, segun decian, tenia por objeto el asesinar á Bolivar y arrojar del pais á los Colombianos. Y aunque, segun el dicho de personas que se hallaban en posesion de estar bien enteradas, la trama no hubiese reunido mas que á algunas jentes de po-

ca importancia, y que aun segun muchos ciudadanos, fué completamente imajinaria, la autoridad echó mano de las medidas mas rigurosas. Formóse un tribunal supremo encargado de proveer á las urjencias del momento, los doctores Estenos, Pancorvo y Freire, miembros de aquella junta prebostal, porfiaron en remedar y sobrepujar el zelo odioso que habia desplegado Rivadeneyra en sus funciones de presidente del antiguo consejo de guerra. El teniente Aristabal fué condenado á ser pasado por las armas, y su postrer suspiro exhaló un voto patriótico. Un guerrillero, llamado Ninavilca, y otros varios que como él, habian huido, fueron condenadas por contumacia á la pena de garrote, y esto con menosprecio de un decreto del 3 de enero de 1822, por lo cual se habia abolido este suplicio. El coronel Vidal, cuyo valor, talentos militares, probidad y patriotismo eran jeneralmente apreciados, fué tambien condenado por contumacia á la degradacion y al destierro; otros padecieron castigos análogos. El almirante fué absuelto. Todos los naturales de Buenos Aires y de Chile recibieron la órden de presentarse á las autoridades de la capital y estuvieron sujetos á rigurosa vijilancia. Los jenerales Necochea y Correa, los coroneles Estomba y Baulet, así como muchos negociantes de nota, entre ellos Don Juan José Sarratea, cuyo patriotismo era bien conocido, recibieron la órden de salir inmediatamente del pais. Necochea envió al gobierno su despacho de jeneral, y varios bonos sobre el tesoro que le habian dado en premio de sus leales servicios. «No quiero llevarme de este pais, escribió, mas que las heridas que por él he recibido». El consejo, sin acusar siquiera recibo de la cartas del jeneral, aceptó su dimision y los bonos del tesoro.

Estremado y vituperable fué el rigor que manifestó Bolivar en aquella ocasion con unos adversarios desarmados. Este rigor no era solamente impolítico, sino además vituperable y feo á los ojos de la humanidad y de la justicia. Aun cuando la conspiracion hubiese alcanzado las proposiciones asustantes que la autoridad quiso atribuirle, los conspiradores, visto el estado jeneral de los ánimos despues de una revolucion, hubieran merecido mayor induljencia. Hubo por otra parte en los castigos un rigor verdaderamente escandaloso; la Europa civilizada esperaba mejores frutos de una república jóven que hubiera debido considerar como uno de sus primeros deberes la abolicion de la pena de muerte, sobre todo en materia de política. No titubeamos pues en decir que el asenso dado por Bolivar á aquellas venganzas friamente dispuestas es una mancha en su vida, mancha indeleble y que basta por sí sola para empañar su carácter.

De nuevo se halló el Perú sumido en la situacion mas deplorable, y se temió la renovacion de la anarquía. Estas zozobras crecieron aun mas y se jeneralizaron, cuando se supo que por segunda vez habia resuelto salir del pais. Habia anunciado su partida para el 3 de agosto, y esta noticia habia alarmado á las clases acomodadas de la capital, por cuanto estaban temiendo las tormentas populares que forzosamente debian estallar en aquella ocasion. Los partidarios de un *gobierno fuerte* no perdonaron medio para decidir, al dictador á desistir de su propósito, y se valieron de todo su influjo con las masas para lograr su cooperacion. Si hemos de creer los diarios de Lima, cuya veracidad es ciertamente harto sospechosa, las autoridades municipales, el ejército, el clero, todos los cuerpos constituidos, las señoras mas respetables de la capital, los campesinos de las provincias, todos de comun acuerdo, por via de diputaciones ó recursos, suplicaron al Libertador, en los términos mas servilmente aduladores, que se quedase entre ellos; segun los mismos periódicos, cuando Bolivar hubo cedido á aquellas halagüeñas instancias, retumbó la ciudad con ruidosas aclamaciones, las campanas de las iglesias con sus tañidos anunciaron toda la noche la jeneral alegría, y un baile magnífico terminó aquella serie de

demostraciones. No sabemos hasta qué punto podemos considerar como sinceras unas manifestaciones provocadas y preparadas por los cortesanos y paniaguados de Bolivar; lo cierto es que la conducta del Libertador en aquella coyuntura, su despedida del Perú, dos veces anunciada y aplazada otras tantas, aquella partida dos veces resuelta y dos veces diferida, son de índole tal que deben escitar en el ánimo del historiador imparcial la sospecha de hipocresía, y mas aun si toma en cuenta la farsa representada por los aduladores del héroe y la exajeracion significativa de los sentimientos populares. Si es verdad, como lo afirma Miller, que los actores mas zelosos y útiles de esta comedia hayan sido anchamente premiados, no puede caber la menor duda en órden al verdadero papel que debemos atribuirle á Bolivar en aquella especie de parada, indigna de un hombre tan encumbrado por sus antecedentes y por su fama. Añadamos, como argumento no menos poderoso, que el dia despues de aquel en que el Libertador se dejó violentar, el colejio electoral de la provincia y el de la capital acordaron adoptar la constitucion boliviana y proclamar á Bolivar presidente por vida. Aquel ejemplo, que hacia esperar al dictador el triunfo de sus preocupaciones predilectas, fué seguido luego por los colejios de las demás provincias, á escepcion únicamente del de Tarapaca. La amenaza de salir del pais salió perfectamente á Bolivar, segun se ha visto, y le granjeó lo que la activa propaganda de sus amigos no habia podido alcanzar del pueblo peruano, la aceptacion sin condicion de una constitucion cuyas bases habian parecido poco conformes con los principios de un gobierno democrático.

Por aquel entónces recibió el Libertador la noticia de graves desórdenes que habian estallado en Colombia, revueltas ocasionadas por la desobediencia del jeneral Paez á la autoridad del gobierno central. Juzgando y con razon que su presencia era imprescindible en el teatro de aquellos desórdenes, salió del Perú y pasó inmediatamente á Bogotá, dejando al jeneral Santa Cruz á la cabeza del gobierno.

Presentóse Bolivar, y todo en torno suyo volvió á entrar en el órden; una amnistía jeneral completó la pacificacion de Colombia. La hábil jenerosidad de que hizo alarde en aquel trance pone mas de bulto lo vituperable de su política en el negocio de la conspiracion de Lima. El perdon concedido al rebelde Paez hace mas odioso todavía el suplicio del teniente Aristabal.

No debemos omitir aquí un hecho que arroja mucha luz sobre las segundas intenciones de Bolivar, y que justifican las desconfianzas provocadas en el ánimo de los Limeses por las tendencias del código boliviano. El dictador se aprovechó de la reaccion verificada á favor suyo en Colombia para procurar hacer adoptar por esta república su constitucion predilecta. Queria que la lejislacion política, parto de su pluma, erijiese toda aquella dilatadísima rejion que se estiende desde el Potosí hasta el Orinoco. La Bolivia, el Perú y la Colombia habrian formado una confederacion, colocada bajo la autoridad de un presidente único, el cual por supuesto hubiera sido Bolivar. Pero desgraciadamente para la ambicion del Napoleon americano, el código boliviano era tan impopular en la Colombia como en el Perú; y los esfuerzos é intrigas de los amigos del dictador no pudieron modificar, bajo este respecto, el sentimiento popular, que persistió en desechar la constitucion boliviana.

El 9 de diciembre de 1826, dia aniversario de la victoria de Ayacucho, se efectuó en las provincias del Perú la prestacion del juramento á la constitucion de Bolivar; vana formalidad, que nada podia contra las repugnancias de todo un pueblo. Ya habia llegado el momento en que el resentimiento de las masas no podia ya comprimirse por mas tiempo. Apenas Bolivar hubo salido de Lima, cuando estalló por todas partes el descontento de la poblacion. Desde aquel punto resolvieron los Peruanos desembarazarse de la constitucion y de las tropas bolivianas. El corone

Bustamante, jóven colombiano valiente y osado, dió la señal de la insurreccion. En la noche del 26 de enero de 1827, fué, á la cabeza de algunos hombres resueltos, al domicilio de los jenerales Lara y Sands, y los hizo presos en la cama, así como á otros varios oficiales de las tropas estranjeras conocidos por sus sentimientos hostiles. Bustamante, que tenia preparado un buque en el puerto del Callao, mandó embarcar inmediatamente para Guayaquil á los oficiales presos. Los ministros, asustados, dieron su demision, y formóse en el acto otro gabinete; pero Santa Cruz, que se hallaba á la sazon en la capital, fué mantenido á la cabeza del gobierno. Es de advertir que los periódicos peruanos, al anunciar esta repentina revolucion, hablaban respetuosamente de Bolivar, al paso que aplaudian el acuerdo tomado por la nueva administracion de poner un término á *toda intervencion estranjera* en los negocios del Perú. Entónces se echó de ver por fin que el pueblo habia tenido razon de reclamar la partida de las tropas colombianas.

El nuevo gobierno estaba impaciente por ver á los estranjeros salir de la república, pero se atravesaba en esto una dificultad; estaba debiendo á aquellas tropas algunos atrasos, y el tesoro del gobierno estaba exhausto. No obstante lograron reunir hasta 200.000 duros, de los que las tres cuartas partes se distribuyeron á los Colombianos; lo restante sirvió para el transporte de aquellos ausiliares desde el Callao á Guayaquil, á donde los condujo el coronel Bustamante en mayo de 1827.

Entónces la reaccion, comprimida momentaneamente por la presencia de Bolivar y de sus soldados privilejiados, se manifestó en toda su enerjía. Los Peruanos declararon casi por unanimidad que el código boliviano les habia sido impuesto por el ardid y la fuerza, que se habia abusado de su buena fe, que los colejios electorales no habian tenido facultades para votar la adopcion de aquella constitucion, y que tan solo un congreso jeneral podia decidir la forma de gobierno á la que el pais debia someterse. En consecuencia se decretaron nuevas elecciones y la formacion de un congreso que se reunió en Lima el 24 de junio. La constitucion antirepublicana de Bolivar quedó repudiada con menosprecio, y el jeneral La Mar fué elejido presidente de la república, con Don Manuel Salazar y Baquijano para vicepresidente. Segun Miller, el nombramiento de La Mar causó una satisfaccion jeneral y fué considerado como un acontecimiento de los mas venturosos. El Perú estaba pues perdido para Bolivar. Se ha afeado á los Peruanos de desagradecidos; pero si consideramos la necia pertinacia con que el Libertador procuró hacer adoptar su constitucion aristocrática, si nos hacemos cargo ante todo de la resistencia que no cesó de oponer á los que reclamaban la partida de las tropas bolivianas, echarémos de ver que si perdió el afecto del pueblo peruano, lo debió en gran parte á sus desaciertos. Si tomamos en cuenta además el ímpetu popular que ya no se veia reprimido por ningun obstáculo, desde que se hubieron marchado los soldados estranjeros, no estrañarémos la prontitud, ó mejor dicho, la brutalidad con que Bolivar fué despojado de su autoridad suprema y apartado casi entre los enemigos del Perú. Para los que han estudiado las vicisitudes de las revoluciones, este acontecimiento es naturalísimo.

El nuevo presidente no correspondió á todas las esperanzas que su nombramiento habia hecho concebir. Harto esclusivamente embargado por su anhelo de conciliar todos los partidos, dió oidos con sobrada complacencia á ciertos chismosos políticos que le aconsejaban tomar una actitud militar formidable para intimidar á la Colombia y precaver sus usurpaciones. En vez de reducir el efectivo del ejército activo, lo que hubiera disminuido en gran manera las cargas públicas, lo aumentó hasta 12.000 hombres; y como las rentas del estado eran insuficientes á la sazon para el mantenimiento de tan crecido número de tropas, fué forzoso ir aumentando sucesivamente los impuestos, y hasta echar mano de estorsiones que empobrecieron á los contribuyentes y dieron un golpe funesto á la popularidad del jeneral La Mar.

Aquel aumento de fuerzas militares no era mas que el preludio indispensable de un acontecimiento de mayor trascendencia. Las relaciones del Perú y de la Colombia se habian entibiado en términos que era obvio prever un rompimiento inmediato. Declaróse la guerra, y declaróula los Peruanos con circunstancias que agravaban su sinrazon. En una proclama furibunda, fechada de Tamo-Grande, 12 de octubre de 1828, La Mar se esforzó en echar toda la culpa, y sobre todo la de la agresion, á Bolivar, á quien llamaba *enemigo jurado de la independencia peruana; hollador de los derechos de la nacion; el único hombre que queria imponer el despotismo á á los Americanos.* «El jeneral Bolivar, añadia el presidente, al dirijirse á sus soldados, ha osado declararnos la guerra, y su presencia en las fronteras ha sido la señal de la lid. Vosotros venceréis á los esclavos insolentes que le acompañan en esta empresa fraticida; vengaréis los ultrajes hechos á vuestro honor; castigaréis los insultos derramados sobre la república.» Semejante lenguaje era ya culpable encaminado á un hombre que habia dado la independencia al Perú; y lo era mucho mas en boca del sucesor de Bolivar, del primer majistrado de una nacion. Reprensible por la forma, aquella declaracion de hostilidades lo era mucho mas todavía por sus motivos. El gobierno peruano acusaba á la Colombia de haberse ligado con la república de Bolivia para invadir el Perú, y nada habia que pudiese justificar tan grave cargo. Al contrario, el ejército peruano era quien habia ocupado el territorio boliviano, cuando el jeneral Sucre se ceñia á tomar medidas de precaucion insignificantes. El verdadero móvil de la conducta de La Mar era el deseo de apoderarse de Guayaquil y de hacer de él un puerto peruano; esta fué la causa secreta de la guerra. En cuanto á la Colombia, su principal agravio era el estar sin pagar los 3,595.000 duros que le debia el Perú por la ayuda jenerosa que le habia dado en la guerra de la independencia. A estos motivos de rompimiento hay que añadir la animosidad implacable que reinaba entre los Colombianos y los Peruanos, animosidad esencialmente nacional, instintiva sin fundamento razonable, pero mas enérjica y viva que la que por tan largo tiempo habia existido entre estos mismos pueblos y los Españoles. Sin embargo, como estos odios populares no justifican unos actos como el de que aquí se trata, la responsabilidad y el vituperio de esta guerra impía deben recaer sobre el gobierno peruano. La mancha de ingratitud, de que hemos procurado lavarla hace poco, le corresponde de derecho en esta ocasion, y será para el Perú un baldon indeleble el haber desenvainado la espada contra unos vecinos, contra unos hermanos que tan poderosamente le habian ayudado á conquistar la independencia y la libertad.

Tan pronto como fué conocida la declaracion de guerra del Perú, Bolivar marchó sobre Popayan, con 10.000 hombres, de los que destacó 3.000 para ir á defender á Guayaquil contra la escuadra del almirante Guise; precaucion inútil, por cuanto el 21 de enero de 1828, aquella ciudad se entregó al almirante peruano. El ejército del Peru invadió entónces el territorio colombiano; y el 25 de febrero, se trabó en Tarqui, cerca de Siron, en la provincia de Quitò, una batalla sangrienta en la que, á pesar de la mas vigorosa resistencia, el ejército peruano quedó casi completamente destruido. Al dia siguiente, los comisarios nombrados por los dos jenerales enemigos sentaron las bases de los preliminares de paz. Las cláusulas principales eran: 1.º que las fuerzas militares del Perú, acantonadas en el norte del pais, quedarian reducidas al pié de guarnicion; 2.º que unos comisarios especiales determinarian las fronteras de las dos repúblicas, tomando por base la division política de los vireinatos de Lima y de Nueva Granada, tales como estaban constituidos en agosto